



**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

# Proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía ante su Administración Municipal

## SESIÓN INFORMATIVA Acta de la sesión

*Ejea de los Caballeros, 11 de Abril de 2013*



# Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
3. ASISTENTES	5
4. TEMAS ABORDADOS POR LA MESA	7
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.	7
4.2. AVANCE DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES.	9
4.3. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
5. APORTACIONES REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES	10
5.1. APORTACIONES Y OBSERVACIONES A LOS CONTENIDOS DE LA CARTA	11
5.2. DUDAS Y SUGERENCIAS SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO	11

# 1. Introducción

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros está elaborando la **Carta de Derechos y Deberes de la ciudadanía de Ejea de los Caballeros ante su Administración Municipal**. Se trata de un documento, similar a una Declaración, que recoge, en una serie de artículos, los derechos y los deberes de la ciudadanía orientados a configurar una Administración municipal abierta, cercana, transparente, con libre acceso a la información, que promueva la convivencia cívica y fomente una participación ciudadana de calidad.

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros inició, hace algo más de un año, un proceso participativo para elaborar este documento, haciendo difusión de un primer borrador a través de la página web municipal. Actualmente, ha considerado necesario realizar **un contraste y debate presencial sobre los contenidos de la Carta de Derechos y Deberes**, invitando a la ciudadanía, tejido asociativo, técnicos municipales y grupos políticos a participar en diferentes sesiones que se celebrarán durante los próximos meses. Para ello, cuenta con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.

Esta sesión informativa realizada el 11 de abril es el inicio de este proceso participativo, cuyo esquema resumido aparece a continuación:



## 2. Desarrollo de la sesión

Esta sesión informativa se llevó a cabo el día **11 de Abril de 2013**, en horario de **19,30h a 20,30h**, en el centro Cívico Cultural, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Los objetivos de esta sesión informativa eran los siguientes:

- Presentar el avance de Carta de Derechos y Deberes
- Explicar el proceso de participación ciudadana que se inicia con esta sesión



Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

19:30h	<b>Bienvenida y presentación</b> <i>Miguel Ángel Sánchez Gállego.</i> 1 <sup>er</sup> Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. <i>Sergio Castel Gayan.</i> Jefe de Servicio de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.
19:40h	<b>Presentación del avance de Carta de Derechos y Deberes</b> <i>José María Apuntate Asensio.</i> Técnico de participación ciudadana del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
19:50h	<b>Presentación del proceso de participación ciudadana.</b> <i>Xavier Carbonell Casadesús.</i> ARC Mediación Ambiental. Asistencia técnica de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.
20:00h	<b>Preguntas, sugerencias y aportaciones del público asistente.</b>
20:30h	<b>Cierre de la jornada informativa</b>

En la sesión se entregó una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el proceso, donde se indican las fechas de celebración de cada sesión
- Hoja de inscripción
- Resumen de la Carta de Derechos y Deberes

### 3. Asistentes

La bienvenida a la jornada la realizaron **Miguel Ángel Sánchez Gállego**, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y **Sergio Castel Gayan**, Jefe de Servicio de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, del Gobierno de Aragón.



Asistieron un total de **32 personas**, **representantes de diferentes entidades y asociaciones**. A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

#### Participantes

Nombre		Entidad / asociación
Carlos	Trivez	OJE (Organización Juvenil Española)
Francisco Javier	Pérez Coscollano	C.D.E. Pesca San Bartolomé
Miguel	Mateo	Particular
Ascensión	Hernández	Particular
Francisco	Malón	Asociación Las Planas de Pinsoro
Lola	Laserna	AMPA C.P. Ferrer y Racaj
Marisol	Gayán Nieves	Coral Polifónica de Ejea
Luis	Aznarez	Asociación de Mayores de Rivas
Jesús Manuel	Blasco	Club de Atletismo Cinco Villas
Amaya	Laborda	Club de gimnasia rítmica Cinco Villas
Sonia	Echeverri Tajada	Club de gimnasia rítmica Cinco Villas
Carmen	Caudevilla	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Sergio	Fago Navarro	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Teresa	Arnal	Asociación de Mujeres 8 de Abril de Bardenas
Juana Teresa	Guilleme	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Carla	Apuntate	Particular
Sivia	Castán	AMPA C.P. Cervantes
Sara	Cardona Pérez	Asociación de vecinos Eras Altas
Juan José	Bericat Palomo	Asociación de Mayores de Bardenas
Javier	Lasobras Bericat	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Nombre		Entidad / asociación
Jesús	Bandres Rodrigo	Asociación de Mayores de Rivas
Yolanda	Ortiz Jimenez	Ayuntamiento del Bayo / ADISCIV
Anabel	Sanz	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros / Asociación Mujeres en Igualdad
Paquita	Galindo	Particular
MªPilar	Baños Garrido	Federación de AMPA. AMPA C.P. Cervantes
Julio	Ezquerro	Barrio de la Llana
Susana	Ramas López	Osiris. Ayuda al duelo
Paloma	Viamonte Carretero	Osiris. Ayuda al duelo
Ana I.	Gracia Villanueva	AMFE
Samuel	Sánchez Gracia	Fundación Aquagraria
Gabriela	Cortez	Asociación de Mujeres Amine
José Luis	Ruiz Baiwes	Junta vecinal de Pinsoro

## Organización

Nombre	Entidad / asociación
Miguel Ángel Sánchez	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
José María Apuntate	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Sergio Castel	Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón
Elías Escanero	Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental



## 4. Temas abordados por la mesa

### 4.1. Bienvenida y presentación.

**Miguel Ángel Sánchez Gállego**, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, dio la bienvenida a todas las personas asistentes agradeciendo su presencia y explicó brevemente la justificación y los antecedentes de la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes, haciendo especial énfasis en:

- El origen de la Carta de Derechos y Deberes, explicando que se trata del séptimo borrador, que previamente ya se había presentado a las asociaciones del municipio y a los grupos políticos.
- Las mejoras que se han ido incorporando en este último borrador, entre otras, las que se derivan del borrador de anteproyecto de ley estatal de transparencia.
- La propuesta de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación de impulsar un proceso de participación ciudadana para finalizar la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes, propuesta que resultó de elevado interés para el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- La confianza del Ayuntamiento en que el borrador actual se vea mejorado con la participación de la ciudadanía del municipio, tanto a título individual como a través de las asociaciones.
- El interés del Ayuntamiento en que se cumpla el contenido de la Carta de Derechos y Deberes que, como tal, contempla una serie de compromisos a cumplir, tanto por parte de la Administración municipal, como por parte de los vecinos y vecinas.



Por último, agradece a la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, su colaboración, no sólo en este proceso, sino también en el proceso de elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia.

**Sergio Castel Gayan**, Jefe de Servicio de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, del Gobierno de Aragón, agradeció la asistencia y la apuesta del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para promover la participación ciudadana. Apoyándose en un powerpoint que se adjunta como anexo (**anexo 1**), explicó los fundamentos en los que se basa el proceso de participación que se inicia con esta sesión informativa. En concreto, su presentación se centró en los siguientes aspectos:



- Los argumentos que justifican la apuesta por la participación ciudadana, en el contexto actual y con el apoyo de la legislación vigente.
- La concepción de la participación ciudadana para la Dirección General, que promueve actuaciones relevantes para que las políticas públicas tengan en cuenta la voz de la ciudadanía.
- La estrategia de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, centrada en dos ejes de actuación, uno de ellos orientado al desarrollo de experiencias en el ámbito local, explicando que ya existe una red de 30 Entidades Locales (entre ellas, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros) trabajando de forma seria por la participación ciudadana.
- La hoja de ruta del proceso participativo, explicando las diferentes fases (información-deliberación-retorno).
- Los promotores y organizadores de la sesión informativa y del proceso participativo
- Los potenciales participantes del proceso a los que se ha dirigido la invitación a la sesión participativa, insistiendo en que se trata de un proceso abierto.
- Los objetivos de la sesión informativa
- Los compromisos que adquieren los promotores, entre otros, garantizar que el proceso participativo es transparente y de calidad, elaborar actas que se colgarán en la web de Aragón Participa y que exista una rendición de cuentas a la finalización del proceso, para que se conozca el destino de las aportaciones realizadas.

Por último, presenta la web Aragón Participa indicando la ruta para llegar a la documentación sobre el proceso participativo, los contenidos que aparecen sobre el proceso y la manera de hacer aportaciones por parte de cualquier vecino o vecina a través del apartado “Opina aquí...”.

## 4.2. Avance de la Carta de Derechos y Deberes.

**José María Apuntate, coordinador de participación ciudadana del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros**, agradeció la presencia de las personas asistentes y, apoyándose en una presentación power point que se adjunta como **Anexo 2**, hizo un resumen de los contenidos del borrador de Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía de Ejea de los Caballeros ante su Administración Municipal. Su presentación se centró en los siguientes aspectos:



- Las razones que justifican la elaboración de la Carta de Derechos y Deberes en el contexto actual de desafección política, aumento de las exigencias ciudadanas respecto a los servicios y administraciones públicas, etcétera.
- El objetivo principal de la Carta de Derechos y Deberes.
- Los antecedentes normativos entre los que destaca la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, la normativa local (Ley 7/1985 RBRL y Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón), así como la propia normativa aprobada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros como el Reglamento Orgánico Municipal o el Código de Buen Gobierno.
- La estructura general de la Carta, indicando que sus contenidos se distribuyen en 5 apartados y el repaso del contenido de cada uno de los apartados, citando algunos de sus artículos.

Finaliza diciendo que este es el contenido base para el debate y que desde el Ayuntamiento se confía en que se vea mejorado a través de las personas que participen de forma presencial en los diferentes talleres o de forma telemática a través de la web, donde ya se puede encontrar el texto íntegro.

### 4.3. El Proceso de Participación Ciudadana

**Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental,** asistencia técnica a la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para explicar en detalle el proceso participativo. En su presentación, se centró en los siguientes aspectos:

- Los argumentos que justifican la realización de un proceso participativo para elaborar la Carta de Derechos y Deberes.
- El público al que se dirige el proceso participativo que incluye el tejido asociativo, los técnicos municipales, las entidades privadas y los grupos políticos municipales.
- Las diferentes vías utilizadas para convocar a esta sesión informativa (carteles, medios de comunicación, páginas web institucionales, cartas y correos electrónicos).
- El detalle del proceso, las sesiones previstas y el calendario.
- Los contenidos que se prevén debatir en cada uno de los talleres participativos, el marco de referencia y la metodología para realizar las sesiones participativas
- La manera en la que cualquier persona o entidad puede incorporarse al proceso, invitando a las personas asistentes a rellenar la hoja de inscripción que se ha entregado con la documentación.
- Las vías de participación individual.



## 5. Aportaciones realizadas por los participantes

### 5.1. Aportaciones y observaciones a los contenidos de la Carta

1. ***¿Es necesario leer el contenido íntegro del borrador de la Carta de Derechos y Deberes?***

Es recomendable leerlo, para realizar aportaciones con mayor concreción y para contrastar las aportaciones que puedan decir otras personas en las sesiones presenciales.



### 5.2. Dudas y sugerencias sobre el proceso participativo

2. ***¿Cuál es la duración prevista de los talleres participativos?***

La duración prevista es de 2 horas y media, pues la experiencia demuestra que se necesita ese tiempo mínimo para que la sesión pueda ser productiva. Por otro lado, las dinámicas utilizadas durante la sesión garantizan que ese tiempo pase rápidamente y de forma amena.



3. ***¿Se plantea algún formato para incorporar el punto de vista de personas que no puedan asistir a las sesiones presenciales? ¿Cómo se podría trasladar el debate al seno de las asociaciones?***

Respecto al horario de los talleres, se ha hecho un esfuerzo en ajustarlo al máximo a las circunstancias personales y laborales de las potenciales

personas interesadas en participar, pero también se ha intentado que las sesiones no finalicen demasiado tarde.

Por otro lado, en el caso de no poder asistir a las sesiones presenciales, la fórmula para realizar aportaciones (a nivel individual, pero también a nivel colectivo) es a través de la web (entrando a través de la web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros o a través del portal de Aragón Participa). Si la aportación llegase antes de realizarse los talleres, se podría incorporar como un elemento más a debate y, en cualquier caso, se deberá dar respuesta a todas las aportaciones que se realicen utilizando esta vía.

*Ejea de los Caballeros, 11 de abril de 2013*